

## APOYO PARA MIPYMES EFICIENTES

### Anexo. Medidas de eficiencia energética

(Versión: 30/08/2024)

#### Cambios de la versión 30/08/2024:

- Se eliminan las categorías N1,N2 y N3 de vehículos por estar incluidas en el programa Subite Cargo

**Tabla - Medidas de eficiencia energética incluidas en Apoyo Mipymes**

Acondicionamiento térmico de ambientes	Requisitos mínimos <sup>1</sup>
Aires acondicionados de todas las potencias inferiores a 20.473 BTU/h con tecnología inverter	Clase A tanto en refrigeración como en calefacción y compresor con tecnología inverter <sup>2</sup>
Aires acondicionados de todas las potencias superiores a 20.473 BTU/h con tecnología inverter	Compresor con tecnología inverter
Equipos de acondicionamiento de aire VRV o VRF	VRV o VRF
Estufas a biomasa de hogar cerrado y de doble combustión	Hogar cerrado y doble combustión
Aislamiento térmico en paredes o techos: Poliuretano	Espesor mínimo de 4 cm de aislante térmico
Aislamiento térmico en paredes o techos: Poliestireno expandido o Poliisocianurato como material o integrado a componentes constructivos	Espesor mínimo de 4 cm de aislante térmico
Aislamiento térmico en paredes o techos: Lanasy minerales	Espesor mínimo de 4 cm de aislante térmico
Protecciones solares	Factor solar menor a 0,3
Ventana con Doble Vidrio Hermético (DVH) y marco en aluminio con ruptura de puente térmico, PVC o madera.	Ventana DVH. Marco en aluminio con ruptura de puente térmico, en PVC o en madera.

Calentamiento de Agua:	Requisitos mínimos <sup>1</sup>
Caldera a biomasa	--
Calefones clase A	Clase de eficiencia energética A <sup>2</sup>
Termotanques con bomba de calor para calentamiento de agua caliente sanitaria	Bomba de calor integrada de origen al tanque de acumulación
Bombas de calor para calentamiento de agua sin tanques de acumulación	Compresor con variador de velocidad (inverter)
Paneles solares térmicos	Autorizado en el listado de URSEA <sup>3</sup> / Instalación realizada por RTI <sup>4</sup>

<sup>1</sup> Todos los equipos cuyo funcionamiento sea por ciclo de refrigeración por compresión no podrán contener refrigerantes del tipo HCFC.

<sup>2</sup> Clase A de acuerdo al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética

<sup>3</sup> <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-energia-agua/datos-y-estadisticas/datos/productos-autorizados>

<sup>4</sup> Responsable técnico de instalación

<b>Equipos de conservación de alimentos:</b>	<b>Requisitos mínimos<sup>1</sup></b>
Heladeras clase A con tecnología inverter	Clase de eficiencia energética A e inverter <sup>2</sup>
Freezer clase A	Clase de eficiencia energética A <sup>2</sup>
Cámaras frigoríficas: aislación	--
Cámaras frigoríficas: cortinas en puertas	--
Cámaras frigoríficas: compresores con variador de velocidad (VSD)	VSD (inverter)

<b>Equipamiento para procesos:</b>	<b>Requisitos mínimos</b>
Hornos a pellets	--
Incorporación de materiales aislantes en equipamiento de procesos	--
Bombas solares	--
Motores	IE3 o superior

<b>Vehículos:</b>	<b>Requisitos mínimos</b>
<p>Vehículos nuevos eléctricos puros a batería<sup>5</sup> de litio o superior, autopropulsados de cuatro o más ruedas cumpliendo las condiciones del listado siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Categoría L6 y L7: Vehículos con cuatro ruedas cuyo destino sea transporte de carga y posean caja abierta o cerrada.</li> <li>- Categoría M2 y M3: Vehículos utilizados para el transporte de pasajeros con más de ocho asientos además del asiento del conductor.</li> </ul>	Batería de Litio o superior densidad de energía gravimétrica

<sup>5</sup> Vehículo eléctrico puro a batería de litio o densidad gravimétrica de energía superior con uno o varios motores eléctricos como elemento para proporcionar la fuerza motriz. No están incluidos en esta categoría los vehículos con motor eléctrico de propulsión pero que utilicen derivados de petróleo solo con el fin de recargar una fuente de almacenamiento de energía o potencia.

Otras medidas de Eficiencia Energética:	Requisitos mínimos <sup>1</sup>
Manta térmica para piscina	--
Rosetas para ahorro de agua caliente	--
Secarropas con bomba de calor	--
Sensores de autocorte de corriente (con tarjeta)	--
Proyectos de Iluminación	Equipamiento con un mínimo de 130 lm/W y 30.000 horas de vida útil. Si es para uso exterior además deberá cumplir con IP65
Paneles solares fotovoltaicos	Formulario de Solicitud de Instalaciones de Microgeneración en UTE